

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 829 del 21 De Mayo de 2015

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. VJ-VPRE-SA-003-2015

EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN RIESGO Y ENTORNO DE
LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 1510 de 2013, en la Resolución No 308 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 08 de Mayo de 2015, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-003-2015, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI.**

Que desde el 08 de Mayo de 2015, en cumplimiento del artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, se publicaron el Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
El presupuesto total estimado para la contratación requerida es de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$125.000.000) incluido IVA	El plazo para la ejecución del Contrato será de 75 días, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VPRE-SA-003-2015

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de selección se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 59315 del 30 de abril del 2015.

Que los interesados contaron con un término comprendido entre el 08 y el 15 de Mayo de 2015 para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, término durante el cual se presentaron observaciones.

Que el día 21 de Mayo de 2015 se dio respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones que se hicieron llegar por los interesados durante el término fijado en el cronograma del proceso.

Que dentro del plazo comprendido entre el 08 al 20 de Mayo de 2015, se recibieron manifestaciones de interés para limitar a Mipymes de las siguientes sociedades: DITECH S.A.S, BRANDER IDEAS S.A.S y SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

Que no obstante a lo anterior, solo la primera sociedad adjunto certificado de existencia y representación legal, con el fin de determinar que la misma tenía mínimo un año de constituida, tal como lo exige el decreto 1510 de 2013, pero las otras dos sociedades no adjuntaron su certificado de existencia y representación legal, para la verificación de dicho requisito legal; además la manifestación de mipymes de la sociedad BRANDER IDEAS S.A.S no cumple con lo consagrado en el artículo 154 del decreto 1510 de 2013, toda vez que la manifestación no viene suscrita por el revisor fiscal o contador según sea su caso. Por último, las sociedades aquí mencionadas no aportaron el R.U.P con el fin de verificar que efectivamente tienen la condición de mipymes.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que las tres (3) solicitudes allegadas no cumplen con los términos establecidos en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013 y los establecidos en el pliego de condiciones, el Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. No VJ-VPRE-SA-003-2015, no se limitará a Mipymes.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, ha elaborado el Pliego de Condiciones incluidos los Anexos, Los Estudios y documentos previos, para la presente selección abreviada.

Que el Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42. Piso 2.Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-003-2015, la cual tiene por objeto: **CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI.**

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, el presente proceso se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 59315 del 30 de abril del 2015.

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VPRE-SA-003-2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	08 de Mayo de 2015 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 08 hasta el 15 de Mayo de 2015
Fecha límite para recepción de manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes	20 de Mayo de 2015
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21 de Mayo de 2015 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	21 de Mayo de 2015 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	Desde el 22 hasta el 26 de Mayo de 2015
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 27 de Mayo de 2015
Fecha límite para expedir adendas	02 de Junio de 2015 hasta las 10:00 AM www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	03 de Junio de 2015 a las 10:00 AM Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 – Segundo Piso
Verificación y Evaluación de las propuestas.	Desde el 03 hasta el 09 de Junio de 2015
Publicación del informe de evaluación	10 de Junio de 2015
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Desde el 11 hasta el 16 de Junio de 2015
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	18 de Junio de 2015, www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	A más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en la minuta del contrato

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1510 de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: El presente proceso de selección no se limitará a Mipymes Nacionales en los términos señalados en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VPRE-SA-003-2015

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2014.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de 2015

ORIGINAL FIRMADO
CAMILO MENDOZA ROZO
Vicepresidente Planeación Riesgo y Entorno

Proyectó Ricardo Luna - Abogado GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides / Coordinador GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica